



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2020 por el que se somete a información pública la petición de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reubicación de los CCTTs "Piscina La Haba" (140210140) y "La Haba I" (140203530) ampliación LSMT 20 kV entre los CCTTs "Piscina La Haba", "La Haba I" y "La Haba 2" y sustitución de 3 apoyos (AP.1010, AP.2043 y AP.2052) de la LAMT 20 kV "Villanueva 2"". Término municipal: La Haba (Badajoz). Expte.: 06/AT-10177-17934. (2020080954)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Reubicación de los CCTTs "Piscina La Haba" (140210140) y "La Haba I" (140203530) ampliación LSMT 20 kV entre los CCTTs "Piscina La Haba", "La Haba I" y "La Haba 2" y sustitución de 3 apoyos (AP.1010, AP.2043 y AP.2052) de la LAMT 20 kV "Villanueva 2".
2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU., con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10177-17934.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

SUSTITUCIÓN DE APOYOS, 2052, 1010 Y 2043 DE LA LAMT "VILLANUEVA 2":

Tipo: Aérea 20 kV.

Apoys: 2052 (C-9000-18, An/Am), 2043 (C-4500-14, An/Am) y 1010 (C-4500-16, entronque aéreo/subterráneo).

Crucetas: RC.-20-T.

Aisladores: Amarre, composite tipo U70 YB 20



Emplazamiento: La Haba (Badajoz).

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PREFABRICADO DE SUPERFICIE (903310140):

Relación de transformación: 20 kV/400 V.

Potencia unitarias: 630 kVA.

Tipo de celdas: 2L + 1P.

Emplazamiento: Piscina de La Haba (Badajoz).

TRAMO 1 LMT a 20 kV.

Origen: Celda de la línea del nuevo CT la Haba Piscina (903310140).

Final: Celda de la línea telemandada de nuevo CT la Haba 1 (903300353) automatizado.

Tipo: Subterránea 20 kV.

Conductores: 3x(1x240) HEPR Z1 12/20 kV, con una longitud de 0,583 km.

Emplazamiento: La Haba (Badajoz).

TRAMO 2 LMT a 20 kV:

Origen: Celda de la línea telemandada de nuevo CT la Haba 1 (903300353) automatizado.

Final: Celda de línea existente en CT La Haba 2 (903300310).

Tipo: Subterránea 20 kV.

Conductores: 3x(1x240) HEPR Z1 12/20 kV, con una longitud de 0,641 km.

Emplazamiento: La Haba (Badajoz).

TRAMO 3 LMT a 20 kV:

Origen: PAS a instalar en nuevo apoyo 1010 de LMAT "Villanueva 2".

Final: Celda de línea existente en CT La Haba 2 (903300310).

Tipo: Subterránea 20kV.

Conductores: 3x(1x240) HEPR Z1 12/20 kV, con una longitud de 0,049 km.

Emplazamiento: La Haba (Badajoz).



CENTRO DE TRANSFORMACIÓN AUTOMATIZADO CTCTL.(903300353):

Relación de transformación: 20 kV/400 V.

Potencia unitarias: 630 kVA.

Tipo de celdas: 2 L + 1 P.

Emplazamiento: C/ Traseras de Cantarrana, La Haba (Badajoz).

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE B.T NUEVO CT LA HABA PISCINA (903310140):

Tipo de instalación: Canalización subterránea entubada.

Tramo 1. Conductor: L1, L2, L3: XZ1 0,6/1kV 150/95 mm<sup>2</sup> Al.

Longitud total del conductor: 264 m.

Tramo 2. Conductor: L4: XZ1 0,6/1kV 150/95 mm<sup>2</sup> Al.

Longitud total del conductor: 28 m.

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE B. T. CT LA HABA 2:

Tipo de instalación: Canalización subterránea entubada

Tramo 1. Conductor: L4, L3: XZ1 0,6/1 kV 150/95 mm<sup>2</sup> Al.

Longitud total del conductor: 92 m.

Tramo 2. Conductor: L1, L2: XZ1 0,6/1 kV 150/95 mm<sup>2</sup> Al.

Longitud total del conductor: 122 m.

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE B. T. NUEVO CTCTL LA HABA 1 (903300353) AUTOMATIZADO:

Tipo de instalación: Canalización subterránea entubada

Tramo 1 Conductor: L1, L2: XZ1 0,6/1 kV 150/95 mm<sup>2</sup> Al.

Longitud total del conductor: 168 m.

Tramo 2 Conductor: L4, L5, L6: XZ1 0,6/1 kV 150/95 mm<sup>2</sup> Al.

Longitud total del conductor: 87 m.

Tramo 3 Conductor: L3: XZ1 0,6/1 kV 50 mm<sup>2</sup> Al.

Longitud total del conductor: 13 m.



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 23 de septiembre de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANEXO**

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"Reubicación de los CCTTs "Piscina La Haba" (140210140) y "La Haba I" (140203530) ampliación LSMT 20 kV entre los CCTTs "Piscina La Haba", "La Haba I" y "La Haba 2" y sustitución de 3 apoyos (AP.1010, AP.2043 y AP.2052) de la LAMT 20 kV "Villanueva 2"". Término municipal: La Haba (Badajoz).

Expediente/s: 06/AT-10177-17934

N.º	Paraje	Término Municipal	Pol.	Parc.	Ref. Catastral	Titular	Población	Vuelo ml	Vuelo m <sup>2</sup>	N.º Apoyos/	Apoyos Tipo	Apoyos Acera Per	Apoyos m <sup>2</sup>	Apoyos Total m <sup>2</sup>	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Ocupación Permanente (m <sup>2</sup> )
1	ESCALONES	La Haba	7	12	06061A007000120000EW	MATA GONZALEZ DAMIAN	LA HABA (Badajoz)			2052	C-9000-18	SI	18,32	18,32	100,00	18,32
2	TOBARES	La Haba	524	19	06061A524000190000WM	JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ PEDRO	LA HABA (Badajoz)			2043	C4500-14	NO	1,21	1,21	100,00	1,21